

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOGICORPSA ORGANIZACIÓN LOGISTICA CORPORATIVA S.A." CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 4 de abril del 2019, siendo las 15H30, en las oficinas ubicadas en Juan de Alcántara N38-51 y El telégrafo, se reúnen los señores María Belén Jouve Navarrete con C.I. 1716283740 por sus propios derechos y en calidad de Accionista y el Sr. David Michael Miller Cunalata con C.I. 17202233756 por sus propios derechos y en calidad de Accionista.

Las personas indicadas representan los únicos accionistas de la Compañía Logicorpsa Organización Logística Corporativa S.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa, para lo cual elaboran y aprueban el siguiente orden del día:

- 1.-) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.-) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 3.-) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4.-) Destino de las utilidades a disposición de los señores accionistas por el ejercicio fiscal 2018.

Los Accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se instala la sesión, la Sra. María Belén Jouve Navarrete actuará como Presidente ad-hoc y el Sr. Michel Miller actuará como secretario ad-hoc.

La Sra. María Belén Jouve Navarrete toma la palabra y pide que se dé paso al punto 1 del orden día, para lo cual pide que el secretario ad-hoc, proceda a dar lectura el Informe de Gerente general correspondiente al año 2018, una vez leído el mencionado Informe los accionistas proceden a aprobarlo sin ninguna modificación.

La Sra. María Belén Jouve Navarrete, nuevamente toma la palabra y pide que se cumpla el punto n° 2 del orden del día y que por secretaría se dé lectura al Informe de Comisario del año 2018, una vez leído dicho informe, se procede a aprobarlo por unanimidad.

Para cumplir el punto n° 3 del Orden del día, la Sra. María Belén Jouve Navarrete, procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2017 y a explicar las principales cuentas, una vez leídos los Estados Financieros y con las explicaciones correspondientes, se procede a aprobar el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados Integral del año 2018.

La Sra. María Belén Jouve pide se dé lectura al último punto del orden del día, leído el cuarto punto, la Sra. María Belén Jouve, propone que las utilidades a disposición de los accionistas, no sean retirados y queden como Utrilidades no distribuidas, se somete a votación la propuesta y se la aprueba por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para que el secretario ad-hoc, pueda elaborar la presente Acta, reinstalada la Junta, se da lectura al Acta Definitiva, misma que es aprobada por unanimidad por los Señores Accionistas para lo cual firman junto al Presidente Ad-Hoc y al Secretario Ad- Hoc.

MARIA BELÉN JOUVE NAVARRETE
C.I. 1716283740
ACCIONISTA

MICHAEL MILLER CUNALATA
C.I. 1720233756
ACCCIONISTA